

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de Mayo del año dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Catalina Aldaz N34-131 y Portugal, Edificio La Suiza, 5to. piso, se celebra la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A.** Asisten a la presente reunión los siguientes accionistas: La sociedad Danzas Holding AG., titular de 11.029.999 acciones ordinarias de la compañía, representada por el Dra. Patricia Andrade Vásconez, según carta poder que se adjunta al expediente de la presente Junta General, y la sociedad Deutsche Post Beteiligungen Holding GmbH, titular de 1 acción ordinaria de la compañía, representada por la Dra. Patricia Andrade Vásconez según carta poder que se adjunta al expediente.

Actúa como Presidente Ad - Hoc de esta reunión la Dra. Patricia Andrade Vásconez y como Secretario Ad-Hoc, el Abogado Gabriel Solís Vinueza. Asisten también a la presente Junta el Gerente General de la compañía señor Christian Córdova Cárdenas, la Gerente Financiera de la compañía señora Alexandra Vásquez Guamán, y el Contador de la empresa señor Erick Avila.

Por encontrarse presente y debidamente representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian a ser convocados por la prensa y por lo tanto la Doctora Patricia Andrade Vásconez mociona que se instale la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos, todo lo cual es aprobado por unanimidad:

**Uno) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

**Dos) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

**Tres) Conocimiento del Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2014.**

**Cuatro) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

**Cinco) Resolución respecto al destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014.**

**Seis) Designación de Comisario principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2015.**

**Siete) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2015.**

A continuación el Presidente dispone que se pase a tratar el **primer punto** del orden del día, a cuyo efecto solicita al Gerente General que de lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio 2014, el mismo que una vez leído, es aprobado por unanimidad por los accionistas.

La Presidente dispone que se pase a resolver sobre el **segundo punto** del orden del día, para lo cual se solicita a la Gerente Financiera que de lectura del informe del señor Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General resuelve tratar de forma conjunta el **tercer y cuarto punto** del orden del día. Para el efecto, la Gerente Financiera da lectura del informe presentado por la firma auditora externa BDO ECUADOR CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2014. Concluida la lectura, la Gerente Financiera procede a explicar la evolución de las principales cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2014, añadiendo que los referidos estados financieros han sido elaborados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes. La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, aprueba en su totalidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.

A continuación, se pasa a conocer el **quinto punto** del orden del día, relacionado con el destino de los beneficios sociales, para lo cual toma la palabra el Gerente General e informa el valor de la utilidad contable del ejercicio económico 2014 y mociona que por así convenir a los intereses de la compañía, la utilidad neta generada en dicho ejercicio económico sea destinada a la cuenta patrimonial de utilidades no distribuidas, una vez deducidos los valores correspondientes a impuesto a la renta, a utilidades de trabajadores y a reserva legal. Acto seguido la moción es aprobada por unanimidad de los asistentes.

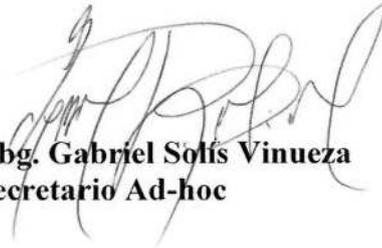
La señora Presidente propone que se pase a tratar, el **punto sexto** del orden del día, relacionados con la designación de Comisarios Principal y Suplente para la Compañía. La Sra. Patricia Andrade Vásquez propone se designe a Jessica Rubio Castañel y Darío Rosas Garzón para las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente. La Junta General, luego de deliberar sobre la propuesta presentada, resuelve de manera unánime designar a Jessica Rubio y Darío Rosas para las funciones de Comisarios Principal y Suplente, respectivamente, para el ejercicio económico 2015.

El señor Presidente propone que se pase a tratar el **punto séptimo** del orden del día, relacionado con la designación de Auditor Externo para el ejercicio 2015; y solicita que por pedido de los accionistas este punto sea tratado en una Junta General de Accionistas que se llevará a cabo posteriormente, moción que es aprobada por unanimidad.

Una vez concluido el tratamiento de los puntos del orden del día propuesto, el Presidente dispone un receso para que se elabore el proyecto de Acta de la Presente Junta General. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada con el voto conforme de todos los accionistas presentes.



**Dra. Patricia Andrade Vásconez**  
**Represente de los accionistas**  
**DANZAS HOLDING AG.**  
**DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN**  
**HOLDING GMBH.**  
**Presidente Ad - Hoc**



**Abg. Gabriel Solís Vinueza**  
**Secretario Ad-hoc**